



**Seminario Taller:
REHABILITACION
INTEGRAL EN AREAS O
SITIOS HISTORICOS
LATINOAMERICANOS**



QUITO
Patrimonio
de la Humanidad

REHABILITACION INTEGRAL EN AREAS O SITIOS HISTORICOS LATINOAMERICANOS

*Memorias del Seminario-Taller
10-14 de enero de 1994*



Instituto
Latinoamericano



UNESCO
Oficina
Cultural
Latino

ISBN:	101
Edición:	115
Autoedición:	135
Impresión:	137
Foto carátula:	139
Diseño Carátula:	
Arq. Alfonso	
Juan Lorenzo Bar	
Asociación de Diseñ	
Taller Europeas y Cayari	
Impreso en Ecuador	
Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores y no comprometen en modo alguno a los editores	
Guatemala, México	

EVOLUCION DE LAS POLITICAS REFERENTES A LOS CENTROS HISTORICOS EN BRASIL

Paolo de Azevedo*

Inventario de Proteção do Acervo Cultural da Bahia
Salvador-Brasil

La preservación de los bienes culturales surge en Brasil, como en otros países latinoamericanos, en la década del 30 como consecuencia de la expansión del Estado y afirmación de la nacionalidad. El interés por la preservación se desarrolla dentro de un movimiento cultural más amplio promovido por las elites intelectuales mediante la conjugación de lo erudito y lo popular.

Después de una serie de intentos provinciales, en el final de la década anterior, especialmente en Bahía y Pernambuco, para la institucionalización de una legislación de protección de los bienes culturales, la Constitución de 1934 consagró el principio de la función social de la propiedad que abriría camino para la creación de un sistema de preservación del patrimonio cultural brasileño.

Ya en 1933 el Gobierno Federal declaraba monumento la ciudad de Ouro Preto, cuna del movimiento de emancipación nacional y de una de las más importantes escuelas de arte y arquitectura de Latinoamérica. Es interesante notar que esta es la primera ciudad en el mundo considerada monumento, como un todo. Evoluciona así la preocupación de la preservación de obras de arte dentro de la ciudad, defendida en el final del siglo pasado por Camilo Sitte, hacia un concepto más amplio de preservación de la ciudad como obra de arte.

Pero la pura declaratoria no bastaba para asegurar la preservación de Ouro Preto y de otras ciudades y monumentos. En 1937 se crea anexo

al Ministerio de Educación el Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional -SPHAN- para cuidar de los bienes declarados monumentos. Se aprueba también la primera legislación federal de preservación. El Decreto-Ley número 25, aún vigente, se inspiró en la Legislación Francesa de 1913 y 1930 y en otras concebidas para la protección de objetos y edificios de interés cultural, como era común en la época.

Pero la Legislación Brasileira extendía la protección a los "monumentos naturales, así como los sitios y paisajes que importe conservar y proteger por la notable fisonomía con que hayan sido dotados por la naturaleza o modificados por la labor humana". El párrafo 2º del art. 1º del Decreto-Ley nº 25 tenía preocupaciones más estéticas y pintorescas que propiamente históricas y ambientales urbanas, como habría de afirmarse definitivamente, después de la II Guerra Mundial, en el concepto de centro histórico.

En base a esta legislación se declararon muchas ciudades monumentos entre 1938 y 1939, como Mariana, Diamantina, São João del Rei, Serro, Tiradentes y Congonhas, todas ciudades del Estado de Minas Gerais, remanentes del ciclo aurífero y más o menos muertas económica y socialmente. Solo en el final de la década de 50 se vuelven a realizar nuevas declaratorias de ciudades y sectores urbanos, inclusive de otros ciclos económicos y provincias.

Sea desde el punto de vista legal, sea de la política implementada, la protección de estas

Nombres y apellidos:

Fecha y lugar de nacimiento:

Estudios realizados:

Actividades:

Paolo de Azevedo

Salvador de Bahía, Brasil

Arquitecto Restaurador

Maestría en Restauración en la Universidad de Roma. Coordinador del Inventario de Protección del Patrimonio Cultural de Salvador de Bahía (Brasil). Consultor de la UNESCO para temas de Centros Históricos. Es reconocido como uno de los pioneros en el esfuerzo de Conservación de Centros Históricos en América Latina. Profesor y Alentador de Cursos Profesionales en temas de Rehabilitación de Áreas Históricas. Crítico del trabajo realizado con temas relacionados con los centros históricos.

Publicaciones:

Varias publicaciones en libros y revistas sobre temas especializados de conservación y restauración de centros históricos y monumentos.

El PCH financiaba proyectos de preservación presentados por las fundaciones provinciales o municipales. Los proyectos eran analizados por la SPHAN y por el Ministerio de Planificación que verificaba su factibilidad económica y social. Una vez aprobados, el Gobierno Federal financiaba hasta 80% de los recursos necesarios, y el resto lo asumía la provincia o el municipio. Parte de los recursos del PCH estaban destinados a complementar los recursos de la SPHAN, que disponía, hasta entonces, de muy poco presupuesto.

Para conocer mejor la política adoptada en Francia a partir de la promulgación de la Ley Malraux, de 06/08/62, la SPHAN y el PCH, con apoyo de la UNESCO, realizan en Río de Janeiro, en agosto de 1978, el Seminario sobre Restauración y Revitalización de Núcleos Históricos, que contó con la participación de Arq. Jean-Bernard Perrin, Director del Sector de Legislación del Ministerio del Equipamiento de Francia y un gran número de técnicos nacionales. En aquella oportunidad se discutió la aplicación de experiencias como la francesa a la realidad de un país en vías de desarrollo.

Con la línea de financiación proporcionada por el PCH se realizaron varios planes directores de ciudades históricas, conversiones de monumentos en equipamientos turísticos o culturales y restauraciones de monumentos religiosos considerados atracciones turísticas. La descentralización propiciaba una mayor participación de la comunidad en el proceso de preservación y reapropiación de los bienes culturales, una vez que ella tenía mayor acceso a las decisiones del poder local y provincial. En consecuencia, se abre un abanico muy rico de políticas preservacionistas experimentadas por los órganos provinciales y municipales, si bien no todo fueron aciertos.

El primer órgano no federal creado en el país para cuidar de un centro histórico fue la Fundación del Patrimonio Artístico y Cultural de Bahía -FPACBa, en 1968. Salvador o Bahía, como es más conocida en el exterior, había sufrido una gran expansión y transformación urbana no planificada que entre otros efectos había producido la marginación de su centro histórico. La FPACBa en su primera fase dirigió su acción especialmente al llamado turismo cultural, con la implantación de hoteles y "limpieza y hermosamiento" de fachadas a lo largo de recorridos turísticos, lo que no contribuyó a solucionar sus graves problemas sociales. En una segunda etapa su acción se dirigió a programas asistencialistas

para sus pobladores, como la creación de guarderías, escuelas, postas médicas y a la realización de restauraciones puntuales.

El éxito de esta política fue muy pequeño en la medida que problemas estructurales como el empleo y la vivienda no fueron afrontados. Siguió un largo período de abandono del Centro Histórico, por insensibilidad de las autoridades provinciales y omisión de las federales, lo que produjo un gran deterioro físico y socioeconómico del barrio. Como respuesta a esta situación se emprendió el actual programa de obras que analizaremos más adelante.

Otra experiencia importante en este campo fue el Proyecto Praia Grande, en São Luis do Maranhão, un centro histórico con graves problemas sociales y de vivienda. Iniciado en 1979 por un grupo de trabajo con la participación de representantes de los Gobiernos Provincial y Federal, Municipalidad y Universidad este proyecto concentró su acción en la mejoría de los servicios públicos, en especial la circulación de vehículos, regularización del uso del suelo y modernización de las instalaciones portuarias que servían a los barcos de las islas cercanas.

Además de obras emergentes para la estabilización de ruinas, la provincia restauró y transformó en oficinas públicas y equipamientos sociales los mejores edificios amenazados de ruina o sub-utilizados. Se destacan entre estas obras la recuperación del mercado de Praia Grande, la creación del Centro de Creatividad y del Parador-Escuela. Un subprograma de asistencia a la pequeña y mediana empresa permitió la mejoría de hostales y restaurantes y la implantación de otros nuevos. Sin embargo, el problema habitacional en este, como en otros proyectos, no fue afrontado, no obstante la realización de pequeñas experiencias en el campo.

La cuestión habitacional en los centros históricos sería por primera vez discutida en 1978, durante el Simposio sobre el Abaratamiento de la Construcción Habitacional, realizado en Salvador, por el autor de estas líneas. En aquella oportunidad llamamos la atención sobre la incongruencia de la acción del Banco Nacional de la Habitación -BNH- por financiar exclusivamente viviendas nuevas, mientras dejaba arruinarse gran parte del stock habitacional. Proponíamos la creación de un programa especial del banco para el financiamiento de la recuperación del patrimonio habitacional, en gran parte constituido por centros y ciudades históricas.

La idea básica era la expropiación o compra de casonas turgurizadas, ruinas y baldíos para

reciclaje o reconstrucción, subdivisión en departamentos y formación de condominios de pobladores del barrio. Las indemnizaciones adeudadas a los ocupantes y la economía de infraestructura serían convertidas en créditos deducidos de las amortizaciones pagadas por los mismos pobladores. La idea fue bien acogida por los técnicos del BNH, pero no tuvo continuidad de inmediato.

Sin embargo, a partir de 1981, un grupo de trabajo de la SPHAN empezó a desarrollar estudios con miras a la integración de esfuerzos con el BNH. De allí resultó un acuerdo firmado en 1983 entre el Ministerio de Educación y Cultura, a quien estaba subordinada la SPHAN, y el Ministerio del Interior, responsable por el BNH, para la realización de experiencias-pilotos de recuperación de viviendas en los centros históricos de Salvador, Olinda y São Luis, según proyectos presentados por los órganos provinciales o locales de preservación.

Solo el proyecto elaborado por la Municipalidad de Olinda fue, en esta primera etapa, considerado factible. Debido a las características económicas y sociales del Centro Histórico —familias modestas pero el 70% propietarias de los inmuebles en que vivían— se adoptó una estrategia particular. En vez de hipotecas complicadas y demoradas, el municipio asumió la responsabilidad por el crédito del Banco de la Habitación y lo transfirió a los pobladores a través de pagarés.

Tampoco se emprendió en grandes operaciones de restauración, inaccesibles a los propietarios, sino mejorías habitacionales graduales que eran amortizadas en un plazo de seis meses. Finalizado el financiamiento de una etapa se programa nuevas etapas, hasta la conclusión de las obras. Según las condiciones económicas de la familia fueron admitidos subsidios que podían llegar hasta el 50% de los servicios. Iniciado en 1985, el proyecto tuvo un gran éxito pero fue interrumpido debido a la disolución del BNH finales de 1986, por razones poco claras, cuando se debía iniciar una nueva experiencia en São Luis do Maranhão.

En esta época se agrava la crisis institucional en la SPHAN, el órgano federal de protección de los bienes culturales. Entre 1979 y 1983 la SPHAN había pasado por una gran reforma administrativa y conceptual bajo la dirección de Aloisio Magalhães. De una parte se abandona el proceso de descentralización iniciado por Renato Soeiro su antecesor. Aloisio promueve la fusión de la SPHAN, el Programa de las Ciudades Históricas y del Centro Nacional de Referencia Cultu-

ral —CNRC—, creado por él mismo en el Ministerio de la Industria, Comercio y Turismo.

En vez de trabajar con las fundaciones provinciales y municipales la SPHAN vuelve a actuar directamente creando nuevas directorías provinciales. Para facilitar la ejecución de los programas y proyectos se crea la Fundación Pro-Memoria anexa a la SPHAN, que pasa a ser solamente un órgano normativo. Pro-Memoria incorpora poco después nuevas atribuciones como la administración de los museos federales, de la Biblioteca Nacional y del Instituto Nacional del Libro. Con tan grandes atribuciones la SPHAN/Pro-Memoria pierde su especificidad y se transforma virtualmente en un ministerio de la cultura, pero sin la estructura y autonomía necesarias.

Mientras los dos órganos tuvieron un mismo presidente, las cosas funcionaron relativamente bien, pero con la muerte prematura de Aloisio Magalhães, en 1983, entabla una disputa de poder entre los dos organismos que resulta en el desprestigio de ambos. En 1990, el nuevo Gobierno de Collor de Mello, de orientación neo-liberal, corta los incentivos fiscales a la cultura y disuelve el sistema SPHAN/Pro-Memoria. En su lugar crea el Instituto Brasileiro de Patrimonio Cultural —IBPC—, con menores atribuciones, personal y recursos y que no consigue, hasta el momento, alcanzar el prestigio de la antigua SPHAN.

La trayectoria seguida por la SPHAN y fundaciones provinciales y municipales de preservación atestiguan un gran esfuerzo en el sentido de la actualización de las políticas de preservación y ampliación de la cooperación internacional, a pesar de la discontinuidad administrativa, de la ilusión del turismo cultural como panacea para los problemas del patrimonio edificado y de la ambición de querer ocupar todo el espacio cultural.

Pero la coyuntura neoliberal que vivimos, no solamente en Brasil sino en todo el mundo, que pretende disminuir y debilitar el Estado, pone en riesgo muchas conquistas alcanzadas. Esto no llega a afectar a los países de cultura sedimentada y larga tradición democrática, como los europeos, pero puede ser fatal en países nuevos, como los nuestros, de tradición cultural relativamente corta y reducida participación popular. Este nuevo escenario nos permite delinear algunas intervenciones recientes.

Es en este cuadro institucional nuevo, cuando el deterioro del C.H. de Salvador había llegado a una situación dramática, que el Gobierno de Bahía, con recursos exclusivamente pro-

cos, realiza una intervención radical, que si tuvo el mérito de salvar de la desaparición muchas cosas, pesa contra sí el hecho de no realizar ninguna consulta a la comunidad, expulsar los indígenas, excluir la función habitacional, destruir los vestigios arqueológicos y alterar las tipologías tradicionales para crear un "Shopping Mall" escenográfico y frío.

El éxito publicitario comercial de tal intervención confunde al público y crea un precedente peligroso que puede ser seguido por otros municipios o grupos empresariales. El rescate de un conjunto de fábricas vacías no justifica la pérdida de la historia y del alma del Centro Histórico de la más antigua ciudad del país, aunque puede resultar un éxito política y publicitariamente.